



Es el Primer Concilio Ecuménico de la Iglesia Católica, que se celebró el año con motivo de la herejía Arrío (Arrianismo).

Anteriormente, en el año 320, o en el 321, San Alejandro, obispo de Alejandria había convocado en dicha ciudad un concilio en el cual más de cien obispos de Egipto y Libia anatematizaron a Arrío. Pero continuaron ejerciendo en su iglesia y reclutando adeptos. Cuando, finalmente, fue expulsado, se dirigió a Palestina y, desde allí a Nicomedia. Durante este tiempo, San Alejandro publicó "Epístola encíclica", que fue contestada por Arrío; a partir de este momento fue evidente que la polémica había llegado a un punto que escapaba a la posibilidad del control humano. Sozomen menciona un Concilio de Bitinia el cual dirigió una encíclica dirigida a todos los obispos solicitándoles que recibieran a los arrianos en la comunión de la Iglesia. Esta disputa, junto con la guerra que pronto estalló entre Constantino y Licinio, complicó la situación explica, en parte, el agravamiento del conflicto religioso durante los años 322-323.

Finalmente, después de haber vencido a Licinio y haber sido proclamado emperador único, Constantino se ocupó restablecer la paz religiosa y el orden civil. Envió cartas a San Alejandro y a Arrío lamentando sus acaloradas controversias relativas a asuntos sin importancia práctica y aconsejándoles que se pusieran de acuerdo sin demora. Era evidente que el emperador no se daba cuenta entonces de la importancia de la controversia de Arrío. Hosio de Córdoba, su consejero en asuntos religiosos, llevó la carta del emperador a Alejandría pero fracasó su misión conciliatoria. Ante esto, el emperador, aconsejado tal vez por Osio, pensó en no haber mejor solución para restaurar la paz en la Iglesia que convocar un concilio ecuménico.

El propio emperador, en unas respetuosas cartas, rogó a los obispos de los distintos países que acudieran sin demora a Nicea. Asistieron al Concilio varios obispos de fuera del Imperio Romano (por ejemplo, de Persia). No queda demostrado históricamente si el emperador, al convocar el Concilio, actuó por su cuenta y en su propio nombre o si lo hizo de acuerdo con el Papa; sin embargo, es probable que Constantino y Silvestre hubieran llegado

a un acuerdo. Con objeto de facilitar la asistencia al Concilio, el emperador puso a disposición de los obispos los medios de transporte públicos y los correos del imperio; incluso, mientras se celebraba el Concilio, aportó provisiones abundantes para el mantenimiento de los asistentes.

La elección de Nicea fue positiva para facilitar la asistencia de un importante número de obispos. Era fácilmente accesible para los obispos de casi todas las provincias, pero especialmente para los de Asia, Siria, Palestina, Egipto, Grecia y Tracia. Las sesiones se celebraron en el templo principal y en el vestíbulo central del palacio imperial. Verdaderamente, era necesario un gran espacio para recibir a una asamblea tan numerosa, aunque el número exacto de asistentes no se conoce con certeza. Eusebio habla de más de 250 obispos, aunque manuscritos árabes posteriores mencionan la cifra de 2.000 - una evidente exageración que imposibilita conocer el número total aproximado de obispos, así como el de sacerdotes, diáconos y acólitos que, según se dice, también estaban presentes, en gran número. San Atanasio, miembro del Concilio, habla de 300 y en su carta "Ad Afros" menciona explícitamente 318. Esta cifra está aceptada casi universalmente y no parece que haya razón alguna para rechazarla.

La mayor parte de los obispos presentes eran griegos; entre los latinos solamente conocemos a Hosio de Córdoba, Cecilio de Cartago, Marcos de Calabria, Nicasio de Dijon, Dono de Estridón en Panonia, y los dos sacerdotes de Roma, Víctor y Vincencio, que representaban al Papa. La asamblea contaba entre sus miembros más famosos a San Alejandro de Alejandría, Eustasio de Antioquía, Macario de Jerusalén, Eusebio de Nicomedia, Eusebio de Cesárea y Nicolás de Mira. Alguno de ellos habían padecido durante la última persecución, otros no estaban suficientemente familiarizados con la teología cristiana. Entre los miembros figuraba un joven diácono, Atanasio de Alejandría para quien este Concilio fue el preludio de una vida de conflictos y de gloria.

El año 325 es aceptado, sin duda, como el del Primer Concilio de Nicea. Hay menos acuerdo, entre nuestras primeras autoridades, respecto al mes y al día de la apertura. Para poder conciliar las indicaciones suministradas por Sócrates y por las Actas del Concilio de Calcedonia, la fecha puede, tal vez, situarse en el 20 de mayo, y la de la redacción del símbolo de la fe en el 19 de junio. Puede aceptarse, sin mayor reparo, que el sínodo, que había sido convocado para el 20 de mayo, celebró reuniones menos solemnes, en ausencia del emperador, hasta el 14 de junio, fecha en la que, tras la llegada de éste, comenzaron las sesiones propiamente dichas y se formularon sólo de la fe el 19 de junio, después de lo cual se trataron diversas cuestiones (la controversia pascual, etc.) y las sesiones concluyeron el 25 de agosto.

La apertura del Concilio se realizó Constantino con gran solemnidad. El emperador esperó antes de realizar su entrada, a que todos los obispos hubiesen ocupado sus lugares. Ataviado de oro y estaba cubierto con piedras preciosas, según la costumbre de los soberanos orientales. Se le preparó un trono de oro y sólo después de que el emperador hubiera ocupado su sitio los obispos pudieron tomar asiento. Después de ser saludado en una breve alocución el emperador pronunció discurso en latín expresando su deseo de que se restableciera la paz religiosa. El emperador abrió sesión calidad de presidente honorífico y, además asistió las sesiones posteriores, pero dejó dirección de las discusiones teológicas, como era justo, en manos de las autoridades eclesiásticas del Concilio. Parece que el presidente fue, realmente, Hosio de Córdoba, asistido por los representantes del Papa, Víctor y Vincentius.

El emperador empezó hacer comprender a los obispos que tenían entre manos un asunto más importante y de más envergadura que las simples políticas personales y las interminables recriminaciones mutuas. Sin embargo, tuvo que aceptar la imposición de escuchar las últimas palabras de los debates que habían tenido lugar previamente a su llegada. Ni Eusebio de Cesárea y sus dos ayudantes, Sócrates y Sozomen, ni Rufino y Gelasio de Cízico, proporcionan detalles de las discusiones teológicas. Rufino nos dice tan sólo que se celebraron sesiones diarias y que Arrio era citado a menudo antes de la asamblea; sus opiniones se discutían seriamente y se escuchaban con atención los argumentos en contra. La mayoría especialmente quienes eran defensores de la fe, se declararon enérgicamente contra las impías doctrinas de Arrio.

San Atanasio nos asegura que las actividades del Concilio no se vieron, de ninguna manera, perturbadas por la presencia de Constantino. En aquella época, el emperador había escapado de la influencia de Eusebio de Nicomedia y estaba bajo la de Osio, a quien, junto con San Atanasio, hay que atribuir una influencia preponderante en la formulación del símbolo del Primer Concilio Ecuménico, del cual el texto que figura a continuación una traducción literal:

- Creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas visibles e invisibles; y en un solo Señor Jesucristo, el unigénito del Padre, esto es, de la sustancia [ek tes ousias] del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre [homoousion to patri], por quien todo fue hecho, en el cielo y en la tierra; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación del cielo, se encarnó se hizo hombre,

padeció resucitó al tercer día subió a los cielos y volverá para juzgar a vivos y a muertos. Y en el Espíritu Santo. Aquellos que dicen: hubo un tiempo en el que no existió y no existió antes de ser engendrado; y qué fue creado de la nada (ex ouk onton); o quienes mantienen que Él es de otra naturaleza o de otra sustancia [que el Padre], o que el Hijo de Dios es creado, o mudable, o sujeto a cambios, [a ellos] la Iglesia Católica los anatematiza.

La adhesión fue general y entusiasta. Todos los obispos, salvo cinco, se declararon prestos a suscribir dicha fórmula, convencidos de que contenían la antigua fe de la Iglesia Apostólica. Los oponentes quedaron pronto reducidos a dos, Teonas Marmárica y Segundo de Tolomeo, que fueron exilados y anatematizados. Arrio y sus escritos fueron también marcados con el anatema, sus libros fueron arrojados al fuego y fue exiliado a Iliria. Las listas de los firmantes han llegado hasta nosotros muy mutiladas, desfiguradas por los errores de los copistas. Sin embargo, dichas listas pueden ser consideradas auténticas. Su estudio es un problema que ha sido abordado repetidamente en la actualidad, en Alemania e Inglaterra, a través de las ediciones críticas de H. Gelzer, H. Hilgenfeld, y O. Contz , por una parte, y C. H. Turner, por otra. Las listas así reconstruidas contienen, respectivamente, 220 y 218 nombres. Con la información derivada de una u otra fuente, se puede construir una relación de 232 ó 237 padres conocidos por haber estado presentes.

Otros asuntos que se trataron en el Concilio fueron la controversia sobre la época de la celebración de la Pascua y el cisma de Melecio. El primero de ambos se encuentra tratado como PASCUA, Controversia de Pascua; el segundo, como MELECIO DE LICÓPOLIS.

De todas las Actas del Concilio, que, siguieron han afirmado, fueron numerosas, solamente han llegado hasta nosotros tres fragmentos: el credo, o sólo, reproducido más arriba; los canes; y el decreto sinodal.

En realidad, nunca han existido otras actas oficiales, aparte de ?as. Pero las noticias que nos llegan a través de Eusebio, Sócrates, Sozomenes, Teodoreto y Rufino, junto con algunos datos conservados por San Atanasio y una historia del Concilio de Nicea escrita en griego en el siglo V por Gelasio de Cizíco, pueden ser consideradas como fuentes muy importantes de información. Se ha discutido mucho acerca de los canes del Primer Concilio de Nicea. Todas las colecciones de canes, tanto en latín como en griego, compuestas en los siglos IV y V coinciden en atribuir a este Concilio solamente los 20 canes que conocemos actualmente. A continuación figura un breve resumen de su contenido:

- **Canon 1:** Sobre la admisión ayuda o expulsión de los eclesiásticos mutilados voluntaria o violentamente.
- **Canon 2:** Reglas a tener en cuenta para la ordenación la evitación precipitaciones indebidas y la deposición de quienes son culpables de faltas graves.
- **Canon 3:** Se prohíbe a todos los cleros tener relaciones con cualquier mujer, excepto con su madre, una hermana o una tía.
- **Canon 4:** Relativo a las elecciones episcopales.
- **Canon 5:** Relativo a la excomunión.
- **Canon 6:** Relativo a los patriarcas y su jurisdicción.
- **Canon 7:** Confirma el derecho de los obispos de Jerusalén a disfrutar de determinados honores.
- **Canon 8:** Se refiere a los novacianos.
- **Canon 9:** Ciertos pecados conocidos después de la ordenación implican su invalidez
- **Canon 10:** Lapsi quienes hayan sido ordenados maliciosa o fraudulentamente, deben ser excluidos tan pronto como se conozca la irregularidad.
- **Canon 11:** Penitencia que debe ser impuesta a los apóstatas en la persecución de Licinio.
- **Canon 12:** Penitencia que debe ser impuesta a quienes apoyaron a Licinio en su guerra contra los cristianos.
- **Canon 13:** Indulgencia que debe ser otorgada a las personas excomulgadas que se encuentran en peligro de muerte.
- **Canon 14:** Penitencia que debe ser impuesta a los catecúmenos que desfallecieron durante la persecución.
- **Canon 15:** Obispos, sacerdotes y diáconos no pueden pasar de una iglesia a otra.
- **Canon 16:** Se prohíbe a todos los clérigos abandonar su iglesia. Se prohíbe formalmente a los obispos que ordenen para su diócesis a un clérigo que pertenece a una diócesis distinta.
- **Canon 17:** Se prohíbe a los clérigos que presten con interés
- **Canon 18:** Se recuerda a los diáconos su posición subordinada respecto a los sacerdotes.
- **Canon 19:** Reglas a tener en cuenta respecto a los partidarios de Pablo de Samosata que deseaban retornar a la Iglesia.
- **Canon 20:** Los domingos y durante la Pascua las oraciones deben rezarse en pie.

Una vez acabadas las sesiones el Concilio, Constantino celebró vigésimo aniversario de su ascensión imperio e invitó los obispos a un espléndido

banquete, al final del cual cada uno recibió ricos presentes. Varios días después el emperador solicitó se tuviera lugar una sesión final, a la cual asistirían a exhortar a los obispos a que trabajaran para el mantenimiento de la paz; se encomendó a sus oraciones y autorizó a los padres de la Iglesia a que regresaran a sus diócesis. La mayor parte de ellos se apresuró a hacerlo para poner en conocimiento de sus respectivas provincias las resoluciones del Concilio.

Se refiere al conocido como Sínodo de Nicea-Constantinopla que, junto con el Sínodo de los Apóstoles (resumen de la fe de los apóstoles), ocupa un lugar muy particular en la vida de la Iglesia. (Nota del traductor).

H. LECLERCQ

Transcrito por Anthony A. Killeen

Traducido por Juan Ramírez Martínez Maurica